



## AUDITORIA DEPENDENCIA URGENCIA ESE HOSPITAL AYAPEL

### Descripción del Servicio:

Servicio responsable de dar atención a las alteraciones de la integridad física, funcional y/o psíquica por cualquier causa con diversos grados de severidad, que comprometen la vida o funcionalidad de la persona y que requiere de la protección inmediata de servicios de salud, a fin de conservar la vida y prevenir consecuencias críticas presentes o futuras. La atención debe ser prestada las 24 horas.

**OBJETIVO:** Evaluar la calidad y seguridad, la atención en todas sus fases desde el ingreso del paciente hasta el egreso del paciente con enfoque en el sistema único de acreditación, identificando oportunidades de mejora y posibles riesgos para la mejor atención del usuario.

**Alcance:** Seguimiento del Proceso enmarcado en los Estándares de Habilitación.

### CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:

Ley 87 de 1993.

La Guía de Buenas Prácticas de Seguridad del Paciente del Ministerio de Salud y Protección Social.

Sistema Único de Acreditación en Salud.

Resolución No.3100 de 2019.

### EJECUCIÓN:

Aplicación de lista de chequeo

Aplicación lista de chequeo a colaboradores, relacionadas con atención al usuario, guías de práctica clínica.

Urgencias baja complejidad				
Estándar	Criterio	Cumple	No cumple	No aplica
Talento Humano	Cuenta con: - Médico general con certificado de formación en soporte vital avanzado. - Auxiliar de Enfermería con certificado de formación en soporte vital básico.		X	



**Urgencias baja complejidad**

Estándar	Criterio	Cumple	No cumple	No aplica
	<p>En zonas dispersas, disponibilidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Médico general con certificado de formación en soporte vital avanzado.</li><li>- Auxiliar de Enfermería con certificado de formación en soporte vital básico.</li></ul>			X
Infraestructura	<p>Cuenta con:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Tanques de almacenamiento de agua que garantizan como mínimo 24 horas de servicio y su construcción permite que durante la operación de limpieza y desinfección no se interrumpa el suministro de agua. <b>SI</b></li><li>2. Área para el uso técnico de los elementos de aseo. <b>NO</b></li><li>3. Baños con accesorios para lavado y desinfección de patos o disponen de un ambiente específico para este proceso, el cual debe contar con unidad sanitaria exclusiva para este fin. <b>NO</b></li></ol>		X	
	<p>Si cuenta con la estrategia de Sala ERA: (enfermedad respiratoria aguda)</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Área física exclusiva, delimitada, señalizada y de circulación restringida.</li></ol>		X	<p>Se cuenta con un espacio para realizar nebulizaciones. El área como lo exige la norma no se tiene</p>



Urgencias baja complejidad				
Estándar	Criterio	Cumple	No cumple	No aplica
	<p>2. Los pisos, cielos rasos, techos, paredes y muros al igual que los muebles al interior del área, son de fácil limpieza y desinfección. <b>Sí</b></p> <p>3. Ventilación natural y/o artificial. <b>Sí</b></p> <p>4. Iluminación natural y/o artificial. <b>Sí</b></p> <p>5. Área para lavado y desinfección de equipos. <b>No</b></p> <p>Dispone de:</p> <p>1. Oxígeno. <b>Sí</b></p> <p>2. Servicio sanitario para los pacientes. <b>Sí pero no está por se</b></p>			
	<p>Si realiza procedimientos que requieran sala de yesos, cuenta con:</p> <p>1. Área física delimitada, señalizada y de circulación restringida y no utilizada como área de tránsito entre otras áreas de la Institución. <b>NO</b></p> <p>2. Los pisos, cielo raso, techos, paredes y muros al igual que los muebles al interior del área, son de fácil limpieza y desinfección. <b>Sí</b></p> <p>3. Lavamanos. <b>No</b></p>	X		<p>No es de circulación restringida en este mismo lugar se realizan otros procedimientos.</p> <p>No cuenta con lavamanos</p>
Dotación	Dotación para todo el servicio: Cuenta con:			



E.S.E HOSPITAL SAN JORGE DE AYAPEL  
NIT: 812001219-6



**Urgencias baja complejidad**

Estándar	Criterio	Cumple	No cumple	No aplica
	<ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Instrumental gineco-obstétrico. SI</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Equipo de atención de partos. SI</li><li>3. Monitor de signos vitales. SI</li><li>4. Sistema de succión. SI</li><li>5. Material de inmovilización para pacientes adultos y pediátricos. SI</li><li>6. Equipo de toracostomía. SI</li><li>7. Oxígeno. SI</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Carro de paro con equipo de reanimación.: SI</li><li>9. Desfibrilador externo manual que permita realizar cardioversión. SI</li><li>10. Oxímetro de pulso, cuando no se encuentre incluido en el monitor de signos vitales. SI</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Bomba de infusión. SI</li><li>12. Laringoscopio con hojas para adulto, pediátrica y neonatal y guía de intubación para adulto y pediátrica. SI</li></ul>			
	<p>En el área de consulta médica cuenta con :</p> <ul style="list-style-type: none"><li>1. Camilla con <del>varandas</del> y estribos, salvo en urgencias pediátricas</li></ul>	X		



Urgencias baja complejidad				
Estándar	Criterio	Cumple	No cumple	No aplica
	<p>que no requieren estribos.</p> <p>2. Tensiómetro y fonendoscopio. ■</p> <p>3. Termómetro. ■</p> <p>Disponibilidad de:</p> <p>1. Equipo de órganos de los sentidos. ■</p> <p>2. Báscula para pacientes y báscula para infantes. ■</p>			
	<p>En urgencias pediátricas cuenta con:</p> <p>1. Báscula para pacientes y báscula para infantes.</p> <p>2. Cinta métrica. ■</p>			X
	<p>En sala de procedimientos cuenta con:</p> <p>1. Camillas rodantes con freno y con barandas. ■</p> <p>2. Equipo de pequeña cirugía. ■</p>	X		
	<p>En sala de observación: Camillas rodantes con freno y con barandas. ■</p>	X		
<b>Medicamentos, Dispositivos Médicos e insumos</b>	Aplica lo de todos los servicios.			
	<p>Cuenta con kit para recolección de evidencia forense y kit de profilaxis post exposición para VIH, ITS y anticoncepción de emergencia en víctimas de violencia sexual, según lo definido en la Resolución 459 de 2012 ó la norma que la modifique, adicione o sustituya.</p>	X		Pendiente verificar contenidos de los kit
<b>Procesos Prioritarios</b>	Las instituciones que ofrezcan servicio de urgencias en cualquier complejidad, deberán	X		



HOSPITAL SAN JORGE  
Ayapel Córdoba

E.S.E HOSPITAL SAN JORGE DE AYAPEL  
NIT: 812001219-6



Urgencias baja complejidad				
Estándar	Criterio	Cumple	No cumple	No aplica
	<p>prestarlo durante las 24 horas del día. Lo anterior no exime de la obligación de prestar atención inicial de urgencias a los prestadores que no tengan ofertado este servicio.</p> <p>Adicional a lo exigido en hospitalización de baja complejidad cuenta con procesos, procedimientos y/o actividades <b>documentados</b> y divulgados para:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Atención médica inicial y definición de conducta, de las principales patologías que el servicio atiende. <b>Si</b></li><li>2. La clasificación de pacientes. <b>Si</b></li><li>3. Criterios explícitos para referir y recibir a un usuario a servicios de consulta externa u hospitalización de cualquier complejidad. <b>Si</b></li><li>4. Sistema de inmovilización segura de usuarios para cuando su condición clínica lo requiera.</li><li>5. Guías y protocolos de atención en</li></ol>			



Urgencias baja complejidad				
Estándar	Criterio	Cumple	No cumple	No aplica
	<p>paciente agitado, intento de suicidio, síndrome de abstinencia a substancias psicoactivas. <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>6. Criterios explícitos para recibir a un usuario referido de servicios de consulta externa u hospitalización de salud mental de cualquier complejidad.</p> <p>7. Planes para emergencias internas y externas. <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>8. Procedimientos para la información al paciente sobre recomendaciones al egreso, criterios que impliquen el regresar al servicio, controles, posibles complicaciones y disponibilidad de consulta permanente y en general, las previsiones que se requieran para proteger al paciente de los riesgos del manejo ambulatorio de pacientes.</p>			



HOSPITAL SAN JORGE  
Ayapel - Córdoba

E.S.E HOSPITAL SAN JORGE DE AYAPEL  
NIT: 812001219-6



Urgencias baja complejidad				
Estándar	Criterio	Cumple	No cumple	No aplica
	9. Protocolo para declaración de muerte cerebral. <b>NO</b>			
	El prestador cuenta con el protocolo de atención en salud a víctimas de violencia sexual según normatividad vigente. <b>SI</b>			
	Si dispone de sala de rehidratación oral cuenta con: <b>NO</b>  1. Protocolo de rehidratación oral que incluye seguimiento del estado clínico. Criterios de tiempos máximos de manejo con rehidratación oral y de remisión a hospitalización.  2. Criterios explícitos y documentados sobre las condiciones de los pacientes que pueden ser manejados en el servicio y de los que no. Los criterios deben enmarcarse en las características generales de procedimientos menores establecidas en la definición de procedimientos.  3. Procedimientos para la información al paciente sobre recomendaciones			Se maneja en la sala de observación



Urgencias baja complejidad				
Estándar	Criterio	Cumple	No cumple	No aplica
	<p>al egreso, criterios que impliquen el regresar al servicio, controles, posibles complicaciones y disponibilidad de consulta permanente y en general, las previsiones que se requieran para proteger al paciente de los riesgos de la deshidratación.</p>			
	<p>Si dispone de salas ERA, cuenta con:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Protocolo de manejo de pacientes con enfermedad respiratoria alta y baja que incluya los seguimientos del estado clínico.</li><li>2. Criterios explícitos y documentados de tiempos máximos de manejo ambulatorio de pacientes con enfermedad respiratoria alta y baja y de remisión a hospitalización.</li><li>3. Criterios explícitos y documentados sobre las condiciones de los pacientes que pueden ser manejados en las sala y de los que no.</li></ol> <p>Los criterios deben enmarcarse en las características generales de procedimientos menores, las cuales están definidas en</p>			



HOSPITAL SAN JORGE  
Ayapel - Córdoba

E.S.E HOSPITAL SAN JORGE DE AYAPEL  
NIT: 812001219-6



**Urgencias baja complejidad**

Estándar	Criterio	Cumple	No cumple	No aplica
	generalidades en el presente manual.			
<b>Historia Clínica y Registros</b>	Adicional a todos los servicios:  1. Deberá contar con tarjetas de Clasificación inicial de lesionados. <input checked="" type="checkbox"/> NO			
<b>Interdependencia</b>	Disponibilidad de:  1. Radiología básica, salvo en Centro o Puesto de Salud con camas, donde no se exigirá. <input checked="" type="checkbox"/> NO 2. Laboratorio clínico. <input checked="" type="checkbox"/> SI 3. Hospitalización. <input checked="" type="checkbox"/> SI 4. Servicio farmacéutico. <input checked="" type="checkbox"/> SI 5. Transporte Asistencial. <input checked="" type="checkbox"/> SI 6. Proceso de esterilización. <input checked="" type="checkbox"/> SI 7. Servicios de apoyo hospitalario (alimentación: <input checked="" type="checkbox"/> NO, lavandería <input checked="" type="checkbox"/> SI, aseo <input checked="" type="checkbox"/> SI, vigilancia <input checked="" type="checkbox"/> NO y mantenimiento <input checked="" type="checkbox"/> NO).			Radiología básica si se necesita el servicio se lleva a otra institución a realizar el procedimiento
	Para servicios de urgencias en Salud Mental y Psiquiatría: Disponibilidad de:  1. Transporte asistencial. 2. Servicio farmacéutico. 3. Hospitalización en Salud Mental.			X; servicio no ofertado



E.S.E HOSPITAL SAN JORGE DE AYAPEL  
NIT: 812001219-6



**RECOMENDACIONES:**

"Divulgación del Código De Integridad", en los procesos de Inducción y Reinducción que adelante la entidad:

Teniendo en cuenta que en los soportes entregados por el proceso para la evaluación de este aspecto, se evidenció que la inducción impartida se hace de manera general.

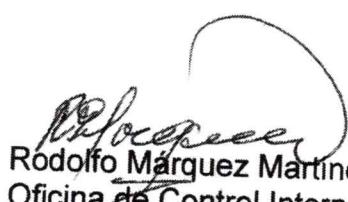
Reforzar el Programa de Seguridad del Paciente.

Realizar mantenimiento a las áreas de mayor tráfico.

El puesto de enfermería no permite visualizar las camillas de observación donde están los pacientes. (Exigencia de la Norma).

Se debe replantear el puesto de enfermería.

Señalar en el piso con los colores verde, amarillo y/o rojo según corresponda para evitar el paso a áreas restringidas.

  
Rodolfo Márquez Martínez.  
Oficina de Control Interno.  
Oficina de Calidad Apoyo.